

Al despacho hoy 29 de Julio de 2020 las presentes diligencias, vencido el término de traslado al Curador Adlitem el pasado 28 de los cursantes, se recibió contestación vía correo electrónico dentro del mismo, lo anterior para su conocimiento y se sirva proveer.-

ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria.-

PERTENENCIA No.25123408900120190008100.-

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, JULIO
VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTE (2020)**

Previamente a tener por contestada la demanda allegada por el Curador Adlitem, se requiere para que aclare la misma en observancia del proveído de octubre primero de 2019 visto a folio 272.

NOTIFIQUESE

MIRYAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑAN
JUEZ.-

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY CUNDINAMARCA**

Hoy 30 JUL 2020 se
notificó el auto anterior por anotación en el
ESTADO ELECTRONICO No. 044

ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria